Sexto.-El cese en el anterior destino y la toma de posesión en el nuevo que se adjudique en virtud del presente concurso se realizará en los plazos reglamentarios.

Septimo.-No se podrá renunciar a la plaza obtenida a través de

este concurso.

Octavo.-Será de aplicación al concurso lo establecido en la sección sexta del capítulo III y el capítulo IV del Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II. Madrid, 7 de mayo de 1986.-P. D. (Orden 22 de enero de 1985), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

ANEXO

El funcionario que suscribe, cuyos datos se especifican a continuación:

Apellidos: Nombre: Fecha de nacimiento: Número Registro de Personal: Domicilio: Destino actual: Fecha de toma de posesión: Fecha de ingreso en el Cuerpo: Período/s de excedencia voluntaria: Situación administrativa actual:

Solicita participar en el concurso de traslados convocado por Orden de de 1986, a cuyo efecto señala, el puesto de trabajo que solicita:

1,0	 	 		
,	 a	 de	 de	1986

Ilmo, Sr. Subsecretario.

12237 RESOLUCION de 14 de mayo de 1986, de la Subse-RESOLUCTON de 14 de mayo de 1986, de la Subse-cretaría, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selecti-vas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Superio-res de Radiodifusión y Televisión (promoción interna).

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión por el sistema de promoción interna.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos que se hará pública en las Direcciones Provinciales del Departamento y en la Dirección General de Telecomunicaciones, veinte días naturales antes de la celebración del primer ejercicio y en el lugar de celebración del mismo con tres días naturales de antelación.

Segundo.-No declarar excluido en la presente convocatoria a ninguno de los aspirantes que han presentado instancia para participar en las pruebas selectivas.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en las bases 9.1 y 9.2 de fa

convocatoria.

Cuarto -De conformidad con la base 4.4 de la convocatoria, si algún aspirante no figurase en la lista de admitidos, podrá presentarse una hora antes del comienzo del primer ejercicio ante el Tribunal constituido al efecto para que, si acredita documental-mente el haber presentado la instancia y haber abonado los derechos de examen en tiempo y forma, aquél le admita con carácter provisional a la realización de los ejercicios.

Quinto.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 2 de septiembre de 1986 en la Escuela Oficial de Comunicaciones, calle de Conde de Peñalver, 17,

Madrid, a las nueve horas.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Lo que comunico a VV. II. Madrid, 14 de mayo de 1986.-El Subsecretario, Ricardo González Antón.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Director General de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

RESOLUCION de 14 de mayo de 1986, de la Subse-12238 cretaría, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingraso en el Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión (acceso libre).

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del día 5 de abreja por la que se convocan pre da Redectivas para la Colegno de Invenieros Superiores de Redectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión por el sistema general de acceso libre,

Esta Subsecretaria, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos que se hará pública en las Direcciones Provinciales del Departamento y en la Dirección General de Telecomunicaciones, veinte días naturales antes de la celebración del primer ejercicio y en el lugar de celebración del mismo con tres días naturales de antelación.

Segundo.-No declarar excluido en la presente convocatoria a ninguno de los aspirantes que han presentado instancia para participar en las pruebas selectivas,

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en las bases 9.1 y 9.2 de la convocatoria.

Cuarto.-De conformidad con la base 4.4 de la convocatoria, si algún aspirante no figurase en la lista de admitidos, podrá presentarse una hora antes del comienzo del primer ejercicio ante el Tribunal constituido al efecto para que, si acredità documentalmente el haber presentado la instancia y haber abonado los derechos de examen en tiempo y forma, aquél le admita con carácter provisional a la realización de los ejercicios.

Quinto.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 3 de septiembre de 1986, en la Escuela Oficial de Comunicaciones, calle Conde de Peñalver, 17, Madrid, a las nueve horas.